

**Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0048-R**

**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022**

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA**

**ARQ. ALFREDO BAQUERO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**CONSIDERANDO**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 154, establece: “(...) A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión (...);

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227, expresa: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 288, indica: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

**Que**, el primer y segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante LOSNCP, indica: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

**Que**, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la aprobación del PAC, dispone: “Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus

**Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0048-R**

**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022**

*respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.”;*

**Que**, el inciso tercero del artículo 25 *Ibíd*em, determina: “*Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)”;*

**Que**, el artículo 26 *Ibíd*em, en relación al contenido del PAC, establece: “*El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan”;*

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre del 2018, el ex Presidente Constitucional del Ecuador estableció: “*Fusiónese por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones las siguientes instituciones: EL Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, y el Ministerio de Acuacultura y Pesca, una vez concluido el proceso modifíquese la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a “Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca”;*

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 21 001, de fecha 04 de marzo de 2021, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, en el numeral 1.3.5.1. en los Entregables de la Gestión Interna de Adquisiciones establece en el numeral “ 2. Plan Anual contrataciones y adquisiciones y sus reformas – PAC”

**Que**, mediante Decreto Presidencial No. 16, de fecha 24 de mayo de 2021, se designa al señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

**Que**, mediante Acción de personal No. 337 de 24 de mayo de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Julio José Prado Lucio-Paredes como Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

**Que**, mediante Acción de personal No. 713 de fecha 13 de diciembre de 2021, se suscribe el nombramiento del señor Arquitecto Alfredo Eduardo Baquero Silva como Director

## Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0048-R

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022

Administrativo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca;

**Que**, mediante Resolución Nro. Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2022-0003-R del 14 de enero de 2021, el señor Julio José Prado Lucio-Paredes Ministro de Producción de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2022 del Ministerio;

**Que**, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0001-R de fecha, 20 de enero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación Y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

**Que**, mediante Circular Nro. MPCEIP-DPS-2022-0001-C de fecha 31 de enero de 2021 la Mgs. Yessica Viviana Mosquera Saavedra, Directora de Planificación y Seguimiento manifiesta: *“En los Lineamientos para ejecución de la planificación institucional vigentes remitidos a las Unidades del MPCEIP con Memorando Nro.*

*MPCEIP-CGPGE-2021-0260-M en la sección 4.1 Lineamientos Generales se expone: “9. Conforme al marco de la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y sobre la documentación de la información presentada por la unidad, la CGPGE y DPS emitirán en las repuestas a las reformas/reprogramaciones la certificación de las actividades POA/PAI incluidas por las unidades. La CGPGE y DPS conforme a sus atribuciones se pronunciará exclusivamente respecto a los temas de planificación y sus aspectos de índole metodológico, dicho pronunciamiento no se refiere en modo alguno a la validez técnica ni jurídica de los procesos efectuados en el marco de las actividades, tales como procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, todo lo cual será de responsabilidad de la unidad ejecutora, de conformidad con la normativa aplicable.*

*Por lo antes expuesto, en las respuestas remitidas por Quipux las reformas/reprogramaciones y los POAs/PAIs firmados (inicial o actualizado) se incluye la certificación de las actividades POA/PAI de las unidades del MPCEIP; a fin de que las unidades procedan con las gestiones correspondientes para la ejecución de recursos y no sea necesario realizar otra solicitud adicional”.*

**Que**, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0002-R de fecha, 07 de febrero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Operativo Anual Institucional (POI);

**Que**, mediante Resolución Nro. MPCEIP-CGPGE-2022-0003-R de fecha, 09 de febrero de 2022, Mgs. María Dolores Vélez Ponce, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, resuelve reformar y reprogramar el Plan Anual de Inversiones;

**Que**, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DA-2022-2706-M del 25 de agosto de 2022 la Analista de Contratación Pública solicitó al Director Administrativo la reforma al Plan

**Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0048-R**

**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022**

Anual de contrataciones;

**Que**, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DSPCGC-2022-0137-M del 26 de agosto de 2022 el DIRECTOR DE SERVICIOS, PROCESOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO solcito al Director Administrativo la reforma al Plan Anual de contrataciones;

**Que**, mediante Memorando Nro. MPCEIP-DA-2022-2711-M del 26 de agosto de 2022 el Analista Administrativo solcito al Director Administrativo la reforma al Plan Anual de contrataciones;

En ejercicio de las facultades y atribuciones previstas en el Acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0068, de 06 de julio del 2020 y en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General,

**RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, conforme el anexo adjunto a la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional.

Artículo 3.- Disponer a la gestión de adquisiciones, la publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador SOCE

***Documento firmado electrónicamente***

Arq. Alfredo Eduardo Baquero Silva  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Anexos:

- reforma\_20\_plan\_anual\_de\_contrataciones\_2022.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
Diana Lisset Villafuerte Holguin  
**Analista de Comunicación Social**

**Resolución Nro. MPCEIP-DA-2022-0048-R**

**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022**

cm



Firmado electrónicamente por:  
**ALFREDO EDUARDO  
BAQUERO SILVA**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública  
RUC\_ENTI:096959370001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																						
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE DESGLOSE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC-A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO UNITARIO (Dólares) 2023	COSTO UNITARIO (Dólares) 2024	COSTO UNITARIO (Dólares) 2025	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530301	000000	002	0000	0000	678110012	servicio	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVES DE UNA AGENCIA DE VIAJES REQUERIDOS POR EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	90627,98					S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530302	000000	002	0000	0000	678110012			123466,42																		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	8714104321	SERVICIO	SERVICIOS DE REENCALCHE DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS DEL MPCEP	1	UNIDAD	6779,00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	321290418	bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEP ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, NO CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	12.387,39					S	normalizado	SI	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530804	000000	002	0000	0000	326000946 32122020131 3699000163 36990001125 326000934 36990001130 3212920152 3212920151 3212920150 3212920149 3212920165 4299500129 36990001115 451600211 3260000211 3260009110 3212920134 3212920135 3212920145 3699000159 326000944 326000944 326000944 326000944 3699000167 36990001128 36990001138 3212920158 326000911 451600919 3699000152 36990001110	bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MPCEP ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, CATALOGADOS PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA, A NIVEL NACIONAL	1	unidad	8.324,39					S	normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE		
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS TERRESTRES Y MARITIMOS DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA EXCEPTO MORONA SANTIAGO	1	UNIDAD	129892,36					S		normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0101	530803	000000	002	0000	0000	333100011	Servicio	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MPCEP EN MORONA SANTIAGO	1	UNIDAD	500,00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530405	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	295819,81					S		No Normalizado	NO	COTIZACION	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530203	000000	002	0000	0000	439230011	servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL MPCEP	1	unidad	2554,64					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530204	000000	002	0000	0000	891211011	servicio	SERVICIO DE IMPRESION DE TARJETAS DE PRESENTACION PARA EL MINISTRO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	1	unidad	400,00					S		normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO				COMUN	GASTO CORRIENTE	



2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1308	530208	000000	002	0000	0000	852500022	SERVICIO	Servicio de seguridad y vigilancia para las estaciones psicóticas del MPCEIP de EPA y GENAC	1	UNIDAD	47892,00							S	normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530404	000000	002	0000	0000	859901911	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca a nivel nacional	1	UNIDAD	10216,07							S	No Normalizado	NO	MEJOR CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	1701	530402	000000	002	0000	0000	544000211	SERVICIO	Contratación de readecuación de piso 9, Despacho ministerial, oficinas de Viceministro de Comercio Exterior, asesor de despacho y salas de reuniones del MPCEIP en la ciudad de Quito	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530805	000000	002	0000	0000	3532101121 321931018 3424014112 3694000123 3533100119 3532200128 3219300111 3694000116 3541003111 3639000012 3699309113 3532101125 3694000119 3641000225 3699300129 3641000223 3641000228 3532101129 3699300114 279920115 279920117 266101217 3532200132	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	UNIDAD	9995,51											normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530209	000000	002	0000	0000	853100217	SERVICIO	Servicio de control de plagas para las instalaciones utilizadas por el MPCEIP en la ciudad de Guayaquil	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	901	530204	000000	002	0000	0000	624510014	SERVICIO	Suscripción digital del diario El Universo para realizar monitoreo de noticias inherentes a la gestión del MPCEIP	1	Unidad	100,00							S	normalizado	NO	infima Cuantia	NO		común	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	901	530204	000000	002	0000	0000	624510014	SERVICIO	Suscripción digital del diario Expreso para realizar monitoreo de noticias inherentes a la gestión del MPCEIP	1	Unidad	100,00							S	normalizado	NO	infima Cuantia	NO		común	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530402	000000	002	0000	0000	546210211	SERVICIO	Contratación de servicio de fontanería para las instalaciones utilizadas por el MPCEIP en el edificio la Pavisora en la ciudad de Guayaquil	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530402	000000	002	0000	0000	87152012	SERVICIO	Contratación de servicio de mantenimiento eléctrico de las instalaciones utilizadas por el MPCEIP en la ciudad de Guayaquil	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de filtros y purificador de agua de Guayaquil	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de máquina de café del despacho ministerial del MPCEIP	1	UNIDAD	4971,90							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	901	530404	000000	002	0000	0000	871520211	SERVICIO	Mantenimiento de dispensadoras de agua del MPCEIP de la ciudad de Quito	1	UNIDAD	6779,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	1308	530811	000000	002	0000	0000	46910044	BIEN	Adquisición de materiales eléctricos y de ferretería para mantenimientos de las oficinas de la Dirección Zonal 4 Maná del MPCEIP	1	UNIDAD	2626,33							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	999	0000	01	00	000	004	000	1308	531406	000000	002	0000	0000	4299217233	BIEN		1	UNIDAD	486,77													COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	530106	000000	002	0000	0000	881120011	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL MPCEIP	1	UNIDAD	13392,86							S		NO	TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O INTERNACIONAL	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713200513	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD PRE PAGADA PARA LOS SERVIDORES OCES Y SUS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	1	UNIDAD	301142,60							S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	004	000	0901	570201	000000	002	0000	0000	713350012	SERVICIO	Adquisición de pólizas de Fidelidad del MPCEIP	1	UNIDAD	78553,75							S	NO NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			
2022	218	9999	0000	01	00	000	005	000	0901	530702	000000	002	0000	0000	733100011	SERVICIO	Renovación de Licencias del Sistema de Control Biométrico del MPCEIP	1	UNIDAD	1000,00							S	normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE			











2022	218	9999	0000	78	00	000	004	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	962200561	SERVICIO	VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MPCEIP QUE INCLUYA EL SERVICIO DE LOGISTICA E INTERPRETACION SIMULTANEA	1	Unidad	132457,14	63102,49			S			Normalizado	NO	COTIZACION	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530609	0	002	0000	0000	83561001	SERVICIO	Análisis de laboratorio a muestras del afluente y efluente de agua de las estaciones piscícolas	1	Unidad	3571,43				S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530404	000000	002	0000	0000	871520013	SERVICIO	Gestionar mantenimiento de motor de la estación de bombeo # 2 y transformadores de energía de la estación piscícola Cacha.	1	Unidad	2678,57				S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530819	000000	002	0000	0000	362503117	BIEN	Adquisición de Hormonas y demás insumos Químicos para las Estaciones Piscícolas de la Subsecretaría de Acuicultura	1	Unidad	5714,29				S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	89	00	002	001	000	901	730249	000000	202	8888	8888	962200561	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PROMOCION DEL ECUADOR COMO UN PAIS DE EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVES DE LA PRODUCCION DE UN EVENTO DE PROMOCION COMERCIAL MULTISECTORIAL "MAS ECUADOR EN EL MUNDO"	1	Unidad	173978,00				S				NO	Comunicación por Selección	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	
2022	218	999	0000	89	00	000	004	000	1701	530249	000000	002	0000	00000	962200561	Servicio	CONTRATACION ESPACIO COMUNICACIONAL PARA LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL CON STAND EN EL CAMPEONATO DE BASKETBALL 2022, AVALADA POR EL WORLD COFFEE EVENT	1	UNIDAD	5357,17				S				NO	Comunicación Constatación Directa	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530203	000000	002	0000	0000	342100211	SERVICIO	Recargas de oxígeno para despacho de alevines de las estaciones piscícolas por dotación o venta	1	Unidad	3000,00				S				NO	Infima Cuantía	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530814	000000	002	0000	0000	346191011	BIEN	Adquisición de insumos acuícolas para control y mantenimiento de las condiciones de los peces (reproductores y alevines) y los sistemas de cultivo de las estaciones piscícolas: cal, fertilizante, etc.	1	Unidad	3000,00				S				NO	Infima Cuantía	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530811	000000	002	0000	0000	46910044	BIEN	Adquisición de materiales para trabajos operativos generales de construcción y electricidad de las estaciones piscícolas.	1	Unidad	5000,00				S				NO	Infima Cuantía	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530823	000000	002	0000	0000	233100211	BIEN	Adquisición de alimento balanceado para peces (reproductores y alevines) de las estaciones piscícolas de la Subsecretaría de Acuicultura	1	Unidad	6770,00				S				NO	Infima Cuantía	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530804	000000	002	0000	0000	321530013	BIEN	Adquisición de material de embalaje para las estaciones piscícolas para despacho y traslado de alevines: cartones, fundas plásticas, cinta de embalaje, etc.	1	Unidad	6770,00				S				NO	Infima Cuantía	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	9999	0000	91	00	000	001	000	1308	530404	000000	002	0000	0000	871430014	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular marítima y fluvial de la Dirección de Control Pesquero del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	1	Unidad	44642,86				S				NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			común	GASTO CORRIENTE	
2022	218	999	0000	90	00	003	004	000	1701	730105	000000	202	8888	8888	842900012	Servicio	Servicios de migración de servicios tecnológicos críticos al Cloud de CNT	1	UNIDAD	53786,46	143699,84	143699,84	143699,84	-	S			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2022	218	999	0000	90	00	003	003	000	1701	840107	000000	202	8888	8888						48004,50															
2022	218	999	0000	90	00	003	004	000	1701	840107	000000	202	8888	8888						187217,55	132812,45														
2022	218	999	0000	90	00	003	000	000	1701	730243	000000	202	8888	8888						2155,00															
2022	218	999	0000	90	00	003	004	000	1701	730243	000000	202	8888	8888						8365,50	5934,50														
2022	218	999	0000	91	00	000	002	000	1701	530704	000000	002	0000	0000						0,00	1920,50	1920,50	1992,03												
2022	218	999	0000	90	00	003	003	000	1701	730802	NA	202	8888	8888	881220014	Bien	Adquisición de ropa de trabajo para inspecciones de calidad con enfoque en control posterior.	1	UNIDAD	3000,00					S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	218	999	0000	01	00	000	003	000	1701	530602	000000	002	0000	0000	831190021	CONSULTORIA	Contratación de un prestador de servicios para la 1ra Auditoría de seguimiento conforme a la Norma ISO 9001:2015, en los procesos siguientes: Designación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, Atención de denuncias por infracciones, u omisiones a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, Atención de quejas por infracciones u omisiones a la Ley de Defensa al Consumidor, Control y Vigilancia de Mercado, Autorización de Etiquetado /	1	UNIDAD	700,00					S		NORMALIZADO	SI	CONSULTORIA DIRECTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE	